



Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), por la que se aprueba la lista provisional de candidatos/as admitidos y excluidos y el nombramiento del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para cubrir, con carácter fijo, en régimen de contratación laboral y a jornada completa, un puesto de la categoría de Técnico/a de Gestión de Proyectos Área de Transferencia de Conocimiento. Unidad de Formación y Apoyo Metodológico. Referencia: TGP_FAM

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por Resolución de 9 de diciembre de 2021, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, por la que se convoca, un proceso selectivo para cubrir con personal laboral fijo tres puestos de la categoría de Técnico/a de Gestión de Proyectos, siendo uno de ellos, un puesto de Técnico/a de Gestión de Proyectos. Área de Transferencia de Conocimiento. Unidad de Formación y Apoyo Metodológico. Referencia: TGP_FAM. ("Boletín Oficial de Aragón", número 256, de 20 de diciembre de 2021)

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud dicta Resolución por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, indicando las causas de exclusión, así como, la publicación de los miembros del Tribunal.

Por todo ello, RESUELVO:

Primero: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la prueba selectiva para la plaza convocada de Técnico de Gestión de Proyectos para unidad de Formación y Apoyo Metodológico (TGP_FAM).

Segundo: Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo I a esta resolución. Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios y en la página web del IACS (<https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/trabaja-con-nosotros/>), para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Asimismo, quienes hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en ese mismo plazo.



Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Para evitar errores y hacer posible la subsanación en tiempo y forma en el supuesto de producirse, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que constan en la relación de admitidos.

La subsanación de la solicitud o su mejora se realizará, preferentemente, de forma telemática a través de la sede electrónica de la Administración Pública de Aragón, accediendo al servicio digital Subsanación o mejora de la solicitud de inicio de un procedimiento, a través del enlace <https://www.aragon.es/tramites/subsanacion-de-procedimientos-en-tramite>.

Tercero: Designar a los miembros que van a formar parte del Tribunal que ha de juzgar el proceso selectivo de esta plaza y que aparecen en el anexo II

Cuarto: Ordenar la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios y página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencia de la Salud
Sandra García Armesto



ANEXO I

Relación Provisional de Solicitantes Admitidos

Convocatoria: Resolución 9 de diciembre de 2021 – Estabilización

Categoría: Técnico/a de Gestión de Proyectos.

Área de Transferencia del Conocimiento.

Unidad de Formación y Apoyo Metodológico.

Denominación: Técnico Gestión Formación y AM

Referencia: TGP_FAM

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Bescós	Zaborras	Mónica	***3422**
2	Gracia	Pérez	Mª Luisa	***4632**
3	Lozano	Simón	Ángel	***6373**

Número total de Admitidos: 3



Relación Provisional de Solicitantes Excluidos

Convocatoria: Resolución 9 de diciembre de 2021 – Estabilización

Categoría: Técnico/a de Gestión de Proyectos.

Área de Transferencia del Conocimiento.

Unidad de Formación y Apoyo Metodológico.

Denominación: Técnico Gestión Formación y AM

Referencia: TGP_FAM

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	Covaleda	Vicente	Elisa	***5324**	B, E

Número total de Excluidos: 1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
A. FALTA FIRMA ANEXO I DE LA CONVOCATORIA
B. NO JUSTIFICA LA EXENCION DEL PAGO
C. PAGO REALIZADO ERRONEAMENTE
D. FALTA INDICAR TITULACION REQUERIDA Y/O FORMACIÓN ESPECÍFICA
E. FALTA PRESENTAR MODELO C.V



ANEXO II

Composición del Tribunal

Convocatoria: Resolución 9 de diciembre de 2021 – Estabilización

Categoría: Técnico/a de Gestión de Proyectos.

Área de Transferencia del Conocimiento.

Unidad de Formación y Apoyo Metodológico.

Denominación: Técnico Gestión Formación y AM

Referencia: TGP_FAM

MIEMBROS TITULARES	
Presidenta	Calvo Pérez, María Pilar
Secretaría	Montaner Aguilar, Sofía
Vocal 1	Cano del Pozo, Mabel
Vocal 2	Solano Bernad, Victor Manuel
Vocal 3	López Cabañas, Anselmo
MIEMBROS SUPLENTE	
Presidenta	Bezuntea Álvarez, María
Secretaría	Bordonaba Bosque, Daniel
Vocal 1	Martínez Arantegui, Ana Olga
Vocal 2	Pascual Parrilla, Maria Soledad
Vocal 3	Suñé Jorge, Begoña